

ACTA N° 33 - 2014
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2014

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los Señores Concejales José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente Concejal Luis Marican Marican da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretaria (s), la Directora de Obras Municipales Sra. Oriana Bonvallet Knabe. Esta se realiza en Alcaldía, ubicada en calle Francisco Bilbao N° 593 de Pitrufquén.

Ausente Alcalde Sr. Humberto Catalán Candía, por encontrarse en Comisión de Servicio. Asisten a la sesión los siguientes funcionarios, Don Juan Carlos Paz, Administrador Municipal; don Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Sta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sra. Amelia Riquelme Valenzuela, Directora de Desarrollo Comunitario; Don René Coña Badilla, Director de Educación Municipal (s) y la Sra. Viviana Arroyo Berrios, Directora (s) de Salud Municipal.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2014.
 - 2.- CORRESPONDENCIA.
 - 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
 - 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
 - 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
 - 6.- ASUNTOS NUEVOS.
- 6.1.- Presentación y Aprobación PLASAM 2015.
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2014.

- Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta Ordinaria de fecha 11 de Noviembre del año en curso, la que es aprobada por los señores Concejales, sin observaciones. Concejal Sr. Marican, se abstiene de su votación, por no encontrarse presente en la sesión anterior.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Of. N° 008 de fecha 18 de noviembre de 2014, del Presidente Comité de Salud don Carlos Alejandro Llancaman Colichen, quienes felicitan al Sr. Alcalde y a su equipo que conforman el pleno, en cuanto a la gestión realizada en la Comuna, en especial para el sector de Villa Comuy que ha sido favorecido con el proyecto Odontológico y en particular con el proyecto "Readecuación de la Posta y construcción Casa paramédico". Obviamente estos adelantos redundan en entregar atención más expedita para los usuarios.



*Concejal Sr. Salazar, agradece el aporte, el trabajo de la Dentista Sra. Silvia Aburto, que gestionó este convenio dental en beneficio de la gente de Villa Comuy.

- Presidente Sr. Marican, agradece cuando llega este tipo de documento, esto fue un compromiso del Concejo en pleno que aprobó la modificación presupuestaria para disponer de los recursos.

*Concejal Sr. Lizama, se suma a la gratitud manifestada por el Concejal Salazar, es legítimo reconocer a las personas que se esmeran por colaborar en la gestión e inquietudes de la comunidad como lo es en el sector de Comuy, valora la gestión de la dentista Silvia Aburto.

2.2.- Comunicado de fecha Noviembre de 2014, de la Comunidad Indígena de Mahuidanche, que han realizado una manifestación social y cultural por medio de una toma pacífica de un sector del Fundo "Nueva Etruria", colindante con la comunidad.

El día 25 de Octubre al amanecer ingresaron a dicho predio para realizar ceremonia ancestral, el Llellipun y posteriormente un juego de Palin, como un acto de encuentro, unión y fortalecimiento como parientes y vecinos, con las fuerzas de la naturaleza que les rodea.

El objetivo de esta acción es hacerse escuchar y ser tomados en cuenta por las autoridades de CONADI para que se realice el estudio y trámite de adquisición del predio mencionado, en la actualidad puesto en venta por sus propietarios, para ser beneficiarios de su compra.

Como comunidad organizada, han hecho las cosas como corresponden hasta ahora, pero también sienten que han sido pasados a llevar ya que levantaron sus demandas por tierras el año 2006 y lograron la aplicabilidad desde 2010, habiendo propuesto en ese momento un predio vecino que estuvo a la venta y que era de su interés. No fueron escuchados y el terreno fue entregado a una comunidad proveniente de otro territorio.

En esta oportunidad a pesar de la decepción y tristeza no hicieron nada, pero ahora quieren dejar en claro que se mantendrán alertas, informados, vigilantes y activos para conseguir ampliar las tierras para la comunidad en el territorio de donde son originarios y en donde se desarrolla su vida y cultura.

Persistirán en la labor, estarán movilizados y realizando las actividades que consideren necesarias para que se dé curso a la compra del predio "Nueva Etruria" para la Comunidad "Mahuidanche". La ampliación de las tierras es una demanda justa, es la herencia que dejarán a sus hijos y nietos, solo así seguirán siendo Mapuche y por ello, les recordarán en el tiempo.

- Sr. Presidente, comenta que el documento viene firmado por el Lonko Luis Marin Ñanco, Consejera Teresa Mayolafquén, Werken Ramón Huillin Llancafil, Presidente Margarita Antinao Manque, Secretaria Lucia Puente Nahuelpan, Comisión adquisición de tierra Margarita Troncoso Puente y Raúl Puente Nahuelpan.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que la acción de las comunidades son responsabilidad de cada organización. Pero le llama la atención la descoordinación entre el Gobierno Regional, las Comunidades Indígenas y la CONADI, es lo que se reclamado siempre, no tiene sentido recuperar terrenos indígenas para traer comunidades de otros lugares, en Pitrufquén han llegado tres o cuatro, y las comunidades de Pitrufquén han tenido que partir a otras Comunas. Es una descoordinación y va en contra de la cosmovisión mapuche.

*Concejal Sr. Reus, por ley debiera entregarse tierra a las comunidades en sus misma Comunas, esto incomoda a la gente.

Concejal Sr. Ibarra, agrega que el Estado muchas veces hace cosas por cumplir, ya es hora de juntarse en una mesa y analizar esta situación.

*Concejal Sr. Salazar, todos están de acuerdo por la situación que viven las comunidades indígenas, esta carta no tiene que quedar solo en esto, el Municipio tiene que hacerse parte, no corresponde que las comunidades partan a otras tierras, porque pierden su identidad y la cosmovisión mapuche, enviar copia a la CONADI.

*Concejal Sr. Pantoja, al escuchar a sus colegas, sobre todo a su colega Salazar que solicita enviar esta carta a otras entidades del Estado; le aclara que esa acción ya está en curso, el documento fue enviado a la Dirección Nacional de la Conadi, y tiene toda la intención de enviar un informe a la Ministra, se está trabajando como Gobernación Cautín en conjunto con el Sr. Intendente.



-Administrador Municipal Sr. Paz, señala que tal como lo señala el Concejal Pantoja, este documento tomó causa fuera de la Comuna, pero no por eso el Municipio se ha mantenido al margen, el encargado de comunidades indígenas está trabajando en poder dar prioridad a las compra de tierras en sus respectivas Comunas.

*Continúa Concejal Sr. Salazar, señala que el Concejal Pantoja es nuevo en su cargo, y le explica que este tema se ha trabajado anteriormente, y el Director de la CONADI ha hecho caso omiso, este tema tiene que trascender a nivel nacional, hay que hacer un proyecto de ley para que las comunidades compren en su ciudad de origen.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- El Sr. Alcalde, no informará sobre sus actividades, debido a que se encuentra en una importante reunión en la ciudad de Santiago, con el Gerente de Ferrocarriles del Estado, además aprovecharán la oportunidad de tramitar otros proyectos.

-Solicita ingreso de documento correspondiente a la Unidad de Control, en Cuenta del Presidente.

*Sres. Concejales, autorizan el ingreso del documento.

-Encargado Unidad de Control Sr. Bustos, en cumplimiento a lo establecido en la ley 18.695 Constitucional de Municipalidades, modificada por la ley 20.742, y el título III, art. 8°, del Reglamento de Sala del Concejo Municipal, la Dirección de Control informa sobre las actividades ejecutadas durante los meses de Septiembre y Octubre.

*CONTROL DE LEGALIDAD DE GASTOS MUNICIPALES.

- Revisión Comprobantes de Egresos.

- Revisión Bases de Licitaciones.

- Revisión Términos de Referencia.

*ATENCIÓN DE CONSULTAS POR UNIDADES MUNICIPALES.

- Gasto ayuda social.

- Uso de vehículos Municipales.

- Licencias Médicas.

- Subvenciones.

- Descuentos por atrasos y ausencias.

- otras.

*TRABAJO ADMINISTRATIVO.

- Visita algunas Unidades Coordinación de Tareas.

-Reunión de Concejo.

-Reunión de Jefatura.

-Realización de 13 oficios con respuesta y solicitudes a unidades o servicios prestados a la -
Municipalidad.

- Recepción y tramitación de correspondencia.



- Formulación PMG 2015 Unidad de Control.
- Diagnostico Línea Base.
- Seguimiento a Informe Base.
- Seguimiento a informe final N° 24/2014 con fecha 26 de Agosto de 2014, Departamento de Educación Municipal.
- Elaboración de Informe Trimestral de la Ejecución Presupuestaria, tercer trimestre de 2014.

* Concejal Sr. Lizama, señala que la idea era realizar una reunión de trabajo para un mejor análisis. Tiene dudas sobre las licencias médicas que han sido una mala práctica dentro de la Municipalidad. Su consulta es si se permite estando con licencia médica salir de paseo al extranjero.

- Encargado Unidad de Control Sr. Bustos, dice que existen dos modalidades de licencia, una es donde el trabajador tiene que permanecer en reposo en su hogar, y la otra licencia es ambulatoria donde el afectado puede desplazarse.

* Concejal Sr. Salazar, señala que en el informe solo se mencionan los títulos pero no hay un detalle más profundo.

-Encargado Unidad de Control Sr. Bustos, en un futuro podrán llevar una estadística.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, dice que el informe le parece muy básico.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.- Presentación y Aprobación PLASAM 2015.

- Sr. Presidente, saluda a la Sra. Viviana Arroyo quien realizará la presentación del PLASAM que fue entregado en la sesión de Concejo anterior.

- Directora (s) Depto. Salud Municipal, Sra. Viviana Arroyo, señala que junto a su equipo gestor realizarán la presentación de este PLASAM 2015, que es la posibilidad de presentar una estrategia con énfasis en Salud Familiar. El enfoque tiene que ver con lo que se quiere proyectar para el año 2015, según los programas del Ministerio de Salud.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que es tan extenso este tema que al llegar al final no sabrán que preguntar. Además le entregaron un PLASAM, participaron del diagnóstico, se dió el tiempo de leerlo y el día vienes le entregan un nuevo PLASAM que es diferente al anterior. Se les entregan muchos antecedentes que no son la realidad y no están proyectados para el 2015, se siente muy molesto, se debió realizar un análisis en una reunión de trabajo, para hablar en un mismo idioma, no existe coordinación. Se habla de un modelo de salud, de un Cesfam que nunca ha existido, como si fuera lo mismo CGR que CESFAM.

* Concejal Sr. Ibarra, aclara al Concejal Lizama que CGR se refiere a la infraestructura y Cesfam es un programa, se necesita una infraestructura para desarrollar un Cesfam, le



gustaría saber a qué nivel esta Pitrufrquén con respecto a las Comuna de Carahue y Imperial, que tiene un hospital que atiende la salud primaria.

- Sr. Presidente, para ordenar esta presentación y dado a que este documento se debe aprobar antes del 30 de Noviembre solicita terminar con la presentación, los errores del documento anterior ayudo a mejorar el PLASAM que se está presentando.

* Concejal Sr. Reus, solicita autorizar al Administrador Municipal para que explique esta situación en representación del Alcalde.

* Concejal Sr. Salazar, dice que está molesto, le gusta aprobar este tipo de documentos con conocimiento de causa, este PLASAM es diferente al otro, tiene sus modificaciones y no lo han trabajado, por eso solicita una reunión de trabajo para hoy en la tarde y a posterior poder sancionar.

* Concejal Sr. Pantoja, no desconoce el trabajo que está realizando la Directora (s) Sra. Viviana Arroyo y su equipo de trabajo, se ha notado enormemente el cambio, quizás si hubiese seguido la anterior administración este PLASAM todavía no estaría listo. Pero rescata lo que dice su colega Salazar, sería una responsabilidad sancionar en esta sesión un documento que no han trabajado. Por tanto, de igual manera que su colega, propone trabajar hoy en la tarde.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, cree que hoy deben hacer reunión extraordinaria para luego aprobar.

*En consecuencia a lo expresado por los Sres. Concejales, se acuerda finalmente trabajar en el PLASAM 2015 el día lunes 01 de Diciembre, someter a votación el martes 2 Diciembre en sesión ordinaria.

Por lo anterior, se solicita al Sr. Alcalde adelantar las sesiones de Concejo del mes de Diciembre, quedando fijadas en las siguientes fechas: 2, 9 y 16 de Diciembre de 2014.

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Ibarra:

*Felicitó a los funcionarios del Departamento de Obras Municipales que han ido solucionado de a poco las diferentes solicitudes en beneficio de la comunidad.

*En otro tema, sugiere que si van a destinar recursos para subvenciones año 2015, se pueda dejar en ítems distintos los recursos de Deporte y Cultura, ya que en estas áreas la comuna está muy deficiente.

* Respecto a la delincuencia en varias comunas se está trabajando este tema, es por eso que sugiere poder contratar una persona exclusiva para que trabaje en Seguridad Ciudadana.

*Felicitó a la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario por el preprograma desarrollado para el Aniversario de la Comuna.

- Sr. Presidente, menciona que cada Concejal tiene el resumen de las actividades aniversario 2014.

7.2.- Concejal Sr. Pantoja:

*Señala que se ha dado cumplimiento a las últimas peticiones que se han realizado en Concejo, uno de los puntos importante de trabajo fue el arreglo del famoso bache de calle Fco. Bilbao, agradece al equipo del DOM.

*Respecto a los proyectos año 2015, en carpeta el proyecto de Cancha de Tenis en la Cancha N° 2 (Complejo Deportivo Pitrufrquén). En dos oportunidades ha sido dejado de



lado por atender otros proyectos en su minuto de más relevancia, y por lo mismo solicita tener en consideración este proyecto para el año 2015. Hay que idear un proyecto para tener un skatepark, sería de mucha importancia.

7.3.- Concejal Sr. Lizama:

*En primer lugar, denuncia una situación anómala que ha sucedido en el Departamento Social, respecto al Programa YO ELIJO MI PC, la Sra. Elsa Ríos, habló con todos los Concejales por su hija, quién hizo todas las gestiones, en la administración anterior quedó en lista de espera, pero la Municipalidad no realizó las gestiones necesarias, y se le privó a esta niña el derecho de tener este premio.

*Una vez más pone en alerta amarilla a los funcionarios de la Municipalidad de Pitrufrquén, a los profesionales y aquellos que prestan servicios y que por una mala práctica lo mismos funcionarios le quitan el trabajo a los pequeños empresarios, varios profesionales hacen actividades dentro del horario de trabajo en obras de alcantarillado, construcciones, etc.

En el Artículo 56 de la ley de probidad administrativa dice *"que todos los funcionarios tendrán derecho a ejercer libremente cualquier profesión, industria, comercio u oficio conciliable con su posición en la administración del estado, siempre que con ello no se perturbe el fiel y oportuno cumplimiento de sus deberes funcionarios, sin perjuicio de las prohibiciones o limitaciones establecidas por ley.*

Agrega en su inciso segundo que dichas actividades deberán desarrollarse siempre fuera de la jornada de trabajo y con recursos privados.

No podrán desarrollarse actividades particulares en horarios que coincidan total o parcialmente con la jornada de trabajo que se tenga asignada.

La excepción la constituye el ejercicio de la docencia hasta un tope de 12 hrs/semanales, debiendo recuperarse el tiempo.

En conclusión, no impide el ejercicio particular de la profesión, oficio, industria o comercio, fuera de la jornada de trabajo, salvo las excepciones de incompatibilidades que establezca la ley.

Asimismo, son incompatibles con el ejercicio de la función pública las actividades particulares de las autoridades o funcionarios que se refieran a materias específicas o casos concretos que deban ser analizados, informados o resueltos por ellos o por el organismo o servicio público a que pertenezcan.

Con ello se pretende que los funcionarios no se involucren en actividades similares a las que debe tratar, para así prevenir la influencia que éstas puedan generar en la debida imparcialidad de las decisiones característica de una sana administración.

Son incompatibles con el ejercicio de la función pública la representación de un tercero en acciones civiles deducidas en contra de un organismo de la administración del estado,

Salvo que actúen en favor de alguna de las personas señaladas en la letra b) del artículo 54 o que medie disposición especial de ley que regule dicha representación.

También se establece una incompatibilidad para los ex funcionarios de entidades fiscalizadoras en cuanto a que no pueden dar inicio a una relación laboral con instituciones del sector privado que son objeto de fiscalización por el órgano Fiscalizador al cual pertenecieron, hasta seis meses después de su cesación de funciones".

En Villarrica se encontró con esta misma situación que se arrastra hace mucho tiempo, es por eso la alerta amarilla, y solicita al Alcalde terminar con las malas prácticas y los funcionarios realicen sus actividades particulares en otras Comunas.

7.4.- Concejal Sr. Salazar:

*En primer término, señala que el Concejo Municipal aprobó los recursos para el mejoramiento de la Isla Municipal, consulta si comenzaron los trabajos ya que se acerca Diciembre y la temporada estival.

- Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, señala los radiarees están construidos y están a la espere del cierre de la licitación.



*Respecto a los abastos de aguas, consultas si ya se están construyendo.
 - Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, dice que no le ha llegado el contrato para comenzar el proyecto, además se está viendo contratar un profesional para ejecutar la función de inspector que realiza don Domingo Antiman.

*En el Concejo anterior solicitó visitar a la Sra. Lucila Torres Roa.
 Y en esta oportunidad solicita visitar al Sr. Sabino Neira Chesta.

7.5.- Concejal Sr. Reus:

*Como se inauguró oficialmente el camino Pitrufrquén-Ñancul, y aumentará el flujo vehicular, solicita ver la posibilidad de mejorar un parche que está a la entrada del asfalto al fin de pavimento .

- Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, señala que verá la posibilidad de comprar material con recursos propios para arreglar ese bache.

*Señala que todavía quedan pendientes algunas tapas de colectores de aguas lluvias.

- Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, dice que faltan algunas, esperan poder terminar lo más pronto posible.

7.6.- Presidente Concejal Sr. Marican:

*Señala que el Alcalde debió asistir a una audiencia que coordinó con el Director de EFE, por la situación de contrato de arrendamiento del terreno sector Ultraestación y en la Subdere para ver la posibilidad de proyectos en ese terreno.

*En segundo lugar, hace entrega de su certificado médico de fecha 11 de Noviembre de 2014, para justificar su ausencia en la sesión anterior por encontrarse con reposo medico.

*Por último, les desea un buen viaje a sus colegas que asistirán al Encuentro Nacional de Concejales, donde se abarcaran temas importantes, como los es la reforma educacional y la desmunicipalización. Lamentablemente no pudieron asistir los asesores técnicos del Municipio por las características del encuentro.

*Sigue la paralización de los profesores y han estado respaldando la postura del Colegio de Profesores de la Comuna, hay requerimiento a nivel comunal. Consulta al Director de Educación si hay algún estado de avance.

-DEM Sr. Coña, señala que hay varias cosas que analizar, primero el movimiento no se va a terminar, si son consecuentes con lo que se está solicitando, en la propuesta del Ministerio no hay nada nuevo, mañana habrá una consulta nacional, donde van a votar las Bases que están muy molestos con el sistema y el Colegio de Profesores.

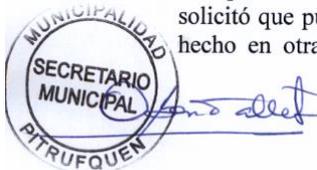
En cuanto a lo comunal, el Alcalde ha sido muy humilde y se está trabajando en los problemas que atañen a los docentes de la Comuna, como la asignación directiva, deuda de perfeccionamiento, se cree que se podrá pagar una 40 % a Enero del 2015, y se estaría terminando de pagar a principio del año 2016.

-Sr. Presidente, señala que es un tema atingente, los apoderados y alumnos están muy preocupados.

*Concejal Sr. Lizama, señala que el Concejo ha sido condescendiente con los profesores, hay temas que se están trabajando a nivel administrativo, sugiere poder realizar una mesa de trabajo y no esperar una crisis, sino llegar a un consenso con el profesorado.

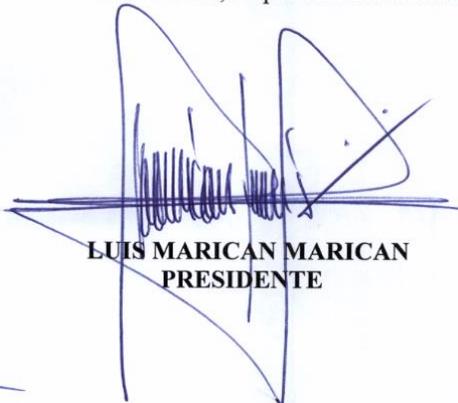
*Concejal Sr. Salazar, comparte la propuesta del Concejal, es necesario conversar con los profesores, y preocuparse como Comuna en dar solución a las demandas planteadas.

*Respecto al viaje del Sr. Alcalde, aprovechando la reunión con el Director de EFE, le solicitó que pudiese hacer las gestiones para pintar el puente ferroviario, ya que esto se ha hecho en otras comunas. Y además le solicitó poder hacer lobby respecto a las sedes

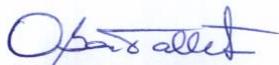


sociales (Villa Los Ríos, Villa Independencia y Villa Las Abejitas) que se están postulando en la Subdere a nivel central.

Con esto, Sr. Presidente Concejal Luis Marican Marican, da por terminada la sesión siendo las 12, 38 horas.



LUIS MARICAN MARICAN
PRESIDENTE



ORIANA BONVALLET KNABE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)